

ACTA DE CONSEJO DE EXTENSIÓN No. 014

En la ciudad de San Miguel de Bolívar a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 11h35 proceden a reunirse los señores Miembros del Consejo de Extensión de manera presencial, asistiendo: Ing. Gorqui Vistín Mena, DIRECTOR; Lic. Paúl Zavala Cárdenas, REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES; Lic. Cristhian Jarrín García, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES; Sr. Omar Llanos, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES.

De manera virtual: Lic. Rocío Núñez Aguiar, REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES.

Actúa como secretaria la Lic. Lorena Zavala Cárdenas.

El señor Director de la Extensión procede a dar la bienvenida a los señores Miembros de Consejo, seguidamente se da lectura de la convocatoria extraordinaria **(CE-016-2024)** a Consejo de Extensión y del orden del día como **PRIMER PUNTO 1).** - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El señor director pone a consideración, la Lic. Rocío Núñez solicita la modificación del punto tres, a: "Análisis y aprobación de la actualización Distributivo Pao II, remitido por la Dirección de Gestión Académica", los Señores Miembros manifiestan estar de acuerdo.

Con estas consideraciones, se resuelve: **"APROBAR EL ORDEN DEL DÍA"**.

Se procede a dar lectura del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **2).** - ANÁLISIS DE ACTA No. 013, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2024.

Este documento es aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve:

RESOLUCIÓN: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE EXTENSIÓN DE FECHA 19 DE JULIO DE 2024".



Se procede con el **TERCER PUNTO 3).** - ANÁLISIS Y APROBACIÓN LA ACTUALIZACIÓN DE DISTRIBUTIVO PAO II, REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA.

Ingeniero Gorqui Vistín, indica que se procederá a la revisión del Distributivo de los docentes a nombramiento para luego remitirse a los de contrato, en el caso de sugerencias para hacerlas en ese momento.

Lic. Cristhian Jarrín consulta si es el distributivo de la Universidad, a lo que el señor director responde que sí, adicionalmente informa que el documento que fue compartido es el que fue remitido por la Dirección de Gestión Académica.

Se procede a la revisión del distributivo de la psicóloga Vanessa Gavilánez, el Lic. Pául Zavala, consulta si la materia que se encuentra en rojo "Ergonomía", ya está asignada o no a la Psicóloga Gavilánez, respondiendo el Ing. Vistín, que esta asignatura ha sido añadida de última instancia porque, la psicóloga Gavilánez había solicitado disminución de carga horaria porque va a trabajar en su doctorado, y de acuerdo a las necesidades institucionales se pidió que se le incremente una asignatura más, y esa es la que fue solicitada por el Ing. Washington Fierro, lo que sumaría quince horas, lo que anteriormente se le había puesto trece horas.

Lic. Rocío Núñez manifiesta que le causa sorpresa en función de que se analiza nuevamente el distributivo, si ya está de alguna manera consolidado en las instancias superiores; sin embargo, las personas que tenemos algunos años de experiencia y que hemos transitado en muchas ocasiones en esta misma situación se vuelve a realizar lo mismo, por lo tanto eso no va a cambiar, el procedimiento sigue el mismo, se sigue manejando de esa manera, y todos sabemos, conocemos y somos testigos de aquello, no podemos cerrar los ojos ante una realidad. Es de preocupación, primero al tener 42 horas; segundo, tiene conocimiento que está aprobado el plan doctoral de la profesora, por lo que indistintamente de la persona que sea, si ya tienen conocimiento las autoridades, ¿porque consta con otra carga horaria?, eso conlleva a que los distributivos muchas de las veces hasta el último día de clases que están finalizando haya cambios, manifiesta que no le dejarán mentir que hace dos semanas hubo

un cambio de un profesor de derecho, situación que vive la universidad. Por lo tanto, si tiene aprobado la baja de horas por estudios de doctorado, se le coloca quince horas, entonces para qué?, si mañana nuevamente se va a modificar el distributivo, ¿la actividad en Consejo de Extensión, la gestión de los Miembros, de qué sirve?, para que estamos aprobando si mañana o pasado va a ser modificado.

Manifiesta también desde su punto de vista debería de alguna manera hacer conocer a las autoridades, que Consejo de Extensión analiza y aprueba el distributivo en función de las necesidades institucionales, entonces ¿cuál es la garantía de qué se vaya a respetar?, si allá lo consolidan ¿para qué lo regresan nuevamente? tranquilamente se puede realizar los cambios y no retroceder con el proceso. Indica que se debe dar seguimiento a lo que se aprueba en Consejo de Extensión, se mantenga.

Adicionalmente manifiesta: de qué sirve aprobar en Consejo de Extensión, si no van escuchados y aplicados, salvo el caso de que haya cosas que no esté al alcance de Consejo, indica la preocupación por el caso de la Ingeniera, está aprobado en Consejo Directivo de la Facultad los estudios de doctorado, ¿qué va a pasar?. Manifiesta su criterio, su punto de vista y su reflexión ante los procesos que se manejan dentro de la Universidad.

Ingeniero Gorqui Vistín, manifiesta que va a registrar lo dicho por la Lic. Rocío Núñez, para poder dar a conocer el malestar existente, además solicita que quede sentado en actas, que si se trabaja en Consejo de Extensión el Distributivo amparado en conocimiento de que la Psicóloga Vanessa Gavilánez está asumiendo un proceso de doctorado se le respete.

La Lic. Rocío Núñez, manifiesta que, al ser ella la proponente, se siente en actas que, el análisis y aprobación del distributivo sea de alguna manera respetado en las instancias superiores, salvo el caso de que exista cambios que ameriten realizarlo, ya que nada es rígido, que por lo menos lo que ya se aprueba, se cumpla con las resoluciones que toma el Consejo de Extensión en función del Distributivo específicamente.



Adicionalmente manifiesta el Ing. Gorqui Vistín que se siente en actas, que se respalde con documentación, los campos de aplicación del distributivo, específicamente los de gestión.

Lic. Rocío Núñez manifiesta que como directivos se debería solicitar y se muestre claramente el número total de estudiantes de la Universidad, ya que existen paralelos que tienen 13, 12 o menos estudiantes, con la finalidad de tener un diagnóstico y poder unificarlos para poder disminuir contratos; sin embargo, menciona que se dice que no hay presupuesto, no hay dinero, pero existen coordinadores de carrera con veinte horas de gestión con una carrera de dos ciclos, manifiesta también que esas injusticias son las que deben irse ya corrigiendo y eso molesta, desmotiva al profesor universitario; mientras tanto profesores que si quieren trabajar, que si están comprometidos, tienen veinte, veinte y dos horas, de carga académica y de alguna manera las autoridades tienen opción de revisar el distributivo general. Manifiesta que cuando era Miembro de Consejo Universitario se tenía que aprobar de igual manera el distributivo general de la Universidad y se debía analizar el mismo, por lo que en alguna ocasión al Dr. Angel Naranjo hubo que realizarle la observación ya que una compañera no contaba con el perfil acorde a la asignatura, manifestando que no debería hacerlo porque no era de mi Facultad, dando respuesta a que era representante de los docentes de la Universidad, entonces cuando se tiene la parte legal, el conocimiento se puede decir, indica que le molesta, al ver esas injusticias, por lo que como autoridades que se encuentran al frente deberían manifestar que la Extensión Universitaria cuenta con estudiantes suficientes en cada paralelo y se requiere la contratación de los compañeros docentes, ya que no estamos en contra de nadie, pero si velar por los intereses institucionales, como legisladores en Consejo de Extensión. Entonces, ante esas realidades para la Extensión no hay dinero, para la Extensión unifiquemos paralelos, para la Extensión los profesores deben reajustar su carga horaria es necesario tambien solicitar seamos tratados de forma equitativa como parte de la Universidad.

Ing. Gorqui Vistín manifiesta que, no puede contradecir lo que la Lic. Rocío Núñez manifiesta pero hay carreras que por esa misma situación están cambiando de modalidad, por ejemplo en Ciencias de la Educación hay

paralelos de siete, ocho estudiantes, en Matemática, sucede en algunas carreras que también están en proceso de modificación, y mientras ellos sigan manteniendo tiene que haber un coordinador, manifiesta que si molesta esa situación porque hay compañeros docentes que se les ha puesto hasta veinte y cinco horas con medio tiempo.

Lic. Paúl Zavala indica que el Ing. Oscar Tanqueño en su momento fue coordinador de Contabilidad y Auditoría y Gestión del Talento Humano, con ocho horas, el Ing. Vistín indica que ahí no se protestaba nada, porque el ingeniero era contratado y después resultados.

Ingeniero Gorqui Vistín continúa con el distributivo de la Lic. Fátima del Rocío Núñez, tiene cuarenta horas.

La Lic. Rocío Núñez solicita que se le realice un cambio en el desempeño de cargo de Decano, Vicedecano, similar jerarquía, tiene cuatro horas necesita que se le baje dos y se le suba dos en investigación y manifiesta que con ella cuenta, que recuerda incluso que en este semestre ha trabajado sin horas, que no tiene problema en aquello, pero si en investigación, ¿y por qué? Porque son necesarias para el asunto de coordinar horarios y para levantar información se necesita más tiempo y como es de conocimiento de todos la investigación no se hace con dos horas, un proyecto de investigación si demanda mucho más, ni las cinco horas que dan como integrantes, son suficientes; pero bueno, por lo menos en algo compensa el trabajo que se tiene que realizar. Entonces sería dos horas en Consejo de Extensión y le subirían dos horas a Investigación que se quedaría con cuatro. También indica que hay que ser equitativos, si este distributivo fuera en función de los parámetros que se tiene para hacer los distributivos, fuera otra cosa, y ahí nuevamente se retomaría el asunto del presupuesto, esto sería una ampliación terrible, sin embargo, en el caso de los trabajos de investigación deberíamos ser de alguna manera equitativos con todos, en el caso particular, si tienen dos horas para trabajos de titulación, la profesora es de planta del área de la Carrera, debería tener el porcentaje que le corresponde en función de las dos horas, ya que existen compañeros que tienen cinco horas, entonces no se puede ubicar el mismo número de trabajos, como similar caso de la Psicóloga Vannesa Gavilánez con cuarenta y tres horas, pero solicita que se trate en lo posible de ir restando las

actividades y colocar lo que verdaderamente es la función de ellos, es la academia, es los estudiantes, entonces de tal manera que haya esa corresponsabilidad también del docente para los trabajos de titulación.

Se continúa con el análisis del distributivo del Ing. Gorqui Vistín, tiene asignadas 40 horas, se comparó con el distributivo anterior, está igual, no presentan ninguna novedad.

Se sigue con el distributivo del Lic. Paúl Zavala Cárdenas, manifiesta el Ing. Vistín que el docente pidió un pequeño cambio en sus horas.

El Lic. Zavala indica que como ya está unificado con Ciencias de la Educación, ya que tiene Diseño y Gestión de Ambientes de Aprendizaje y aumenta Tecnologías de la Información y Comunicación, aplicados a la Educación II, solicita se le baje dos horas en Aseguramiento de la Calidad de nueve a siete horas, y subir dos horas en acompañamiento estudiantil que es necesario y productivo a la vez, quedando cuatro horas, que es la carga horaria que ha venido dando.

Posteriormente se procede a tratar los contratos.

Se trata el distributivo de la Dra. Yonaiker Navas, quien dictará las materias de Ecología, asignatura que era impartida anteriormente por el Ing. Marcelo Vilcacundo, también tiene actividades de gestión, sin embargo, hay un faltante de seis horas, ya que totaliza 34.

La Lic. Rocío Núñez, solicita que se les haga llegar la información que se está analizando, no la información que no se va a analizar, ya que tienen otra información y con la que se está tratando no cuentan, y manifiesta también que de acuerdo a la ley de transparencia de la información, no hay nada por qué tener oculto entonces que se nos hagan llegar los documentos que son.

Ing. Gorqui Vistín indica que es el mismo que entregaron el día anterior, solo que en la mañana existieron cambios realizados por el Ing. Washington Fierro, y en eso no se puede opinar porque son situaciones de las autoridades.

Se continúa con el distributivo del Ing. Jefferson Naranjo, no han existido modificaciones, sigue igual con veinte horas.



El Ing. Ricardo Chávez, continúa con medio tiempo, veinte horas.

El Abg. Miguel Lombeida, su distributivo está con medio tiempo, veinte horas.

El Ing. Alejandro Rafael Sánchez, tiene su distributivo igual que el ciclo anterior, con tiempo completo.

En el caso de la Lic. Viviana Zapata, continúa con tiempo completo.

Ing. Érika Cahuasqui, de igual manera, tiempo completo.

Psicóloga Geovanna Villagómez, no existen cambios, está con medio tiempo.

El distributivo del Lic. Víctor Chimbo, está con horas en la asignatura de Cultura Física y con horas para preparar, elaborar, aplicar y calificar exámenes, trabajos y prácticas, está con tiempo parcial.

Ingeniera Ximena Poveda, está con tiempo completo en la Extensión, antes estaba compartida con la Matriz, ahora está ubicada solamente en la Extensión.

El Ing. Gorqui Vistín consulta a los Señores Miembros de Consejo de Extensión, si tienen alguna observación hasta el momento e informa que estos son los cambios que se han dado en la Dirección de Gestión Académica.

Continúa con el Distributivo del Ing. Patricio Pérez, está igual, tiempo parcial.

El Ing. Álvaro Solís, es una colaboración, pero consta igualmente en el Distributivo, con dos asignaturas.

Ing. Xavier García con medio tiempo, con 23 horas.

Psicóloga María José Aroca, con medio tiempo, sin horas de gestión.

El Ing. Gorqui Vistín manifiesta que ese es el distributivo que ha sido enviado por la Dirección de Gestión Académica.

La Lic. Rocío Núñez manifiesta que no ha visualizado el nombre de la Ing. Jéssica Durán, a lo que el Ing. Vistín indica que ese es el cambio que han

decidido las autoridades en la Universidad, indica que han existido escenarios que la mayoría conocen, y que incluso el 30 de julio se dio otro, habían estudiantes que estaban en la Matriz queriendo hablar con el Señor Rector, existían comentarios en las redes sociales en una página llamada UEB Memes, y se hizo una reunión con estudiantes que llegaron a la Matriz, informa que se encontraban en una reunión con el Ing. Álvaro Solís, sobre las vacaciones, y el momento que llegaron los estudiantes el Ing. Washington Fierro les hizo pasar al Vicerrectorado Académico y luego fue invitado, en la reunión estaban presentes la Señora Vicerrectora, el Señor Director de Gestión Académica y posteriormente se integró el Señor Rector de la Institución, existieron conversaciones, comentarios, por los que las autoridades han decidido a la Ing. Jéssica Durán, llevarle a la Matriz, a que trabaje ahí, y manifiesta que no pueden tomar decisiones al punto, si no las autoridades, le indica a la Lic. Rocío Núñez que eso es lo que le puede comentar, también comentaron la vez anterior de las situaciones que se estaban dando informa que los documentos no solo quedaron en la Extensión en la Dirección para poder resolverlos, si no que se llevó copia de los documentos a la Dirección de Gestión Académica y ahí ellos analizaron, revisaron y tomaron la decisión.

Toma la palabra la Lic. Rocío Núñez, agradece y manifiesta que al tratar sobre el análisis y aprobación del Distributivo, si le causa sorpresa de que no esté constando el nombre de una profesora que si bien es cierto todos conocen, todos saben, pero que si le gustaría que se tome aquí como Extensión una resolución, porque indica que Consejo de Extensión envían el documento para aprobar, y al interior se tiene que aprobar y resolver, manifiesta también que si no, no era de que les envíen y se solucione allá lo que tengan que hacer, en función de aquello, indica que va a iniciar por la parte humanitaria, solicita que recuerden los señores miembros de Consejo de Extensión que todos son humanos y todos cometen errores, solicita que levanten la mano la persona que esté fuera de pecado, manifiesta que, sin embargo todos aquellos procesos y va a tomar nombres, intervenciones de compañeros que lo hicieron en la sesión que tuvieron y solicita disculpas de pronto se alargue en la intervención pero es necesario estos espacios para poder decir y tomar la decisión pertinente, manifiesta que observa desde su óptica y le manifiesta al Señor Director que él sabe aparte de la situación

que muchas de las veces se tienen como autoridad ha habido ese respeto esa consideración y manifiesta que no se atrevería a pensar todo lo que le manifestaron de fuentes fidedignas que en algún momento lo conversarán, también indica que no quisiera llegar a pensar que de parte del Ing. Vistín, haya esa intencionalidad de quitar a los compañeros docentes, solicita se de la oportunidad de la defensa, de que ellos puedan también tener ese momento de poder corregir, indica que ella va a decir frontal y textualmente que por intervención del Señor Director ella llegó a saber quienes eran los docentes que estaban involucrados indica que el Ing. Vistín le manifestó con qué personas no pasó nada, y con qué docente continúa el proceso, indica también que ha habido categorías inclusive para hacer ese tipo de errores, que una ha sido la parte científica, que otra ha sido la parte de marca de Tommy de Calvin Klein, que la otra ha sido un seco de pollo, indica que si ha habido esa diferencia, solicita se actué de forma imparcial y manifiesta que ella como Representante de Consejo de Extensión, solicita elevar a moción y no sabe si tenga el respaldo de alguien e indica que: como lo dijo en la sesión de profesores que por algo lo habría dicho la Ing. Érika Cahuasqui, que estos docentes serán separados de la Institución, pero están actuando de forma parcializada, no están separados todos, están separando solo a una persona, por algo lo habrá dicho, ella tendrá la autoridad respectiva para poder aplicar, desconoce de aquello, manifiesta que no podría decir eso, pero que se lo está llevando a la práctica, se lo está ejecutando, se lo está haciendo, manifiesta también, que son humanos, detrás de eso está una familia, la situación de colaboración, de contribución, de hacer quedar bien a la Extensión, es reconocida con ese despido? El compromiso de la profesora, la dedicación, ¿es dada con esa respuesta?, consulta a los Miembros de Consejo. Manifiesta que se encuentra indignada porque no pensó que de las autoridades, se actue de esa forma, indica que lo dice con certeza y que le hubiese gustado estar en la Extensión, manifiesta conocen que ella tiene 23 años en la Universidad indica que quizás un poco más que el Ing. Vistín, y que de alguna manera ha trascendido ha tenido ciertas relaciones allá, no ha querido asumir ninguna función porque no le gusta, sin embargo le llama la atención que de ellos haya nacido aquello, refiriéndose a las autoridades de la Extensión, que se haya solicitado ese cambio y que hoy estén analizando, manifiesta

también que ella no va a dar paso con su voto aquello, porque si envían a que se apruebe en Consejo de Extensión, tendrá que analizarse y aprobarse, tendrán que decirse frontalmente si están de acuerdo o no y si no, era de que dejen allá y no ha pasado nada. También indica que, si le causa sorpresa dónde está ese apoyo, dónde está esa reciprocidad, se dirige al Ing. Gorqui Vistín y le indica que él es el padre, el que los cobija a todos los que están dentro de la Extensión, manifiesta que ella no está felicitando, no está diciendo prémienles, pero si castigan a uno, castiguen a los que están involucrados, si quieren sentar precedente que se haga con las personas que están involucradas, solicita que no se actúe solo para uno y para los demás no. Indica adicionalmente que le preocupa esta situación porque como está quedando la Extensión, lo que nunca ha sucedido, quizás si ha habido y no se puede desconocer, pero no lo ha han aflorado, manifiesta que bien dice el dicho vulgar, el pez gordo le come al flaco, invita a los Miembros de Consejo de Extensión a la parte humana a pensar, analizar indica también que, sin bien es cierto así no sea escuchado porque como dice el Ing. Gorqui Vistín, así no sea escuchado que arriba lo decidieron y si ya lo decidieron para que están perdiendo el tiempo, que el accionar de Consejo de Extensión quede plasmado e indica que si ella tiene que unirse a los estudiantes en cualquier proceso que ellos quieran hacerlo amparados en la parte legal, en la normativa, manifiesta que no se asombren de que ella va a estar ahí, y que lo dice con esa frontalidad y que eso no quita de que la amistad que tiene con el Ing. Vistín se vaya a interrumpir, no, cree que al menos por su parte, pero que las cosas tienen que darse de la manera justa y si tiene que salir una, pues tendrán que salir todas, finaliza su intervención diciendo nada más y agradeciendo.

Toma la palabra el Sr. Omar Llanos, e indica que todos bien saben existe un gran malestar en los estudiantes por este caso que no saben porque se filtra la información pero que la verdad los estudiantes se enteran antes que los Miembros de Consejo de Extensión, indica que a él en ese cargo de representante lo han puesto los estudiantes y estará ahí siempre para defender siempre lo que ellos opinen o lo que ellos piensen, indica que no está de acuerdo con la desvinculación de la docente Ing. Jéssica Durán, indica que todos y cada uno de los presentes pueden cometer errores en la vida profesional, por lo que de parte de él, no está de acuerdo, y que se va

más enfatizado a lo que piensan y dicen los estudiantes y que ese sería su criterio.

A continuación, el Ing. Gorqui Vistín indica que sin el afán de justificarse ni decir que está a favor ni en contra de ninguna persona, está dirigiendo la Extensión por encargo del Señor Rector y ellos le han dado la posibilidad de que sigan trabajando de esa manera, las cosas que se comentaron se dieron no ha sido por provocación de los profesores ni de los directivos, indica que fueron los señores estudiantes quienes se acercaron a Bienestar Universitario a poner sus quejas confundidas con denuncias, y es Bienestar Universitario quienes llaman a las autoridades de la Extensión para hacer conocer las situaciones, indica que luego de eso se tomó actitudes de revisión de procedimientos y procesos entonces si es que Bienestar Universitario ahora dice que estudiantes, docentes o trabajadores de la Extensión está cometiendo alguna situación anormal en cuanto a sus procedimientos les van a solicitar por escrito porque ahora todo queda entre dicho, porque si piden ahora a Bienestar Universitario que les repitan lo que dijeron, no van a hacerlo, indica que ellos procedieron de proceso normativo para averiguar y si es que alguien tiene esas denuncias, esos avances de que tienen respaldos, que lo hagan, y no están haciendo diferencias, a ellos les están diciendo que conocen quienes son las personas que están cometiendo “esas infracciones” indica que no es cierto, que la gente comenta, habla y dice muchas cosas que se quedan en esos pasillos de conversaciones en esos hall y eso es lo que está dando un poco de inestabilidad administrativa en la Extensión, pero que ellos ni a favor ni en contra de ninguna persona, a la Ing. Jéssica Durán, indica que en muchas ocasiones ha conversado con ella, ha aceptado situaciones de otra índole que se dio antes con otro estudiante y no trascendió no pasó a más y no sabe por qué ahora se le está haciendo diferenciaciones de que no se le ha ayudado de que no se le ha revisado, manifiesta que todo lo contrario que fruto de ello ha saludado, pero que ahora es una especie de antagonismo de diferencias que existen entre cierto profesores y otros, y hay comentarios, hay reuniones y no saben que es lo que comentan en esas reuniones pero eso sigue saliendo al conocimiento de los señores estudiantes y eso es lo que ha provocado ahora esa situación, entonces las autoridades, manifiesta que no es que él ha pedido, se dirige a la Lic. Rocío

Núñez, y le indica que no ha pedido, ha dejado que tomen decisiones porque como dijeron los estudiantes hay un clima no apropiado entre profesores y que eso les desmotiva a los estudiantes, hablando de talento humano, las habilidades blandas no están bien asumidas, se hablaron otras cosas más con el Señor Rector, que también les dijo, ustedes no se enamoren de las personas por lo que están haciendo, y calificar a una persona como la mejor docente de la Extensión es un poco discriminativo que nace de los estudiantes, manifiesta también que los rumores, comentarios, no están haciendo ningún favor a la Extensión, todo lo contrario. Adicionalmente le indica a la Lic. Rocío Núñez, que si ella quiere promover una moción para que la Ing. Durán regrese, él no tiene ningún inconveniente, manifiesta que fueron las autoridades Señor Rector, Señora Vicerrectora y Señor Director de Gestión Académica, quienes tomaron carta de conocimiento de lo que dijeron los estudiantes y quieren realizar en la Extensión, un seguimiento a los docentes, personal administrativo, servicio y a la Coordinación, adicionalmente manifiesta que lo que se dijo en las redes sociales, lo que más hace es daño que buscar una solución, se ha manifestado que se pide dinero, que los docentes son perseguidos, coartados, una figura de acoso de parte de la Coordinación y esos términos son los que vienen no sabe de dónde, indica que en la Extensión no se ve eso ni sentido, que haya preferencias por un castigo, que entre comillas dice que hay castigo porque no lo ve como tal porque no ha sido de parte de la Dirección para unas personas que piden una cosa y para otras que piden otra cosa, que no hay peso manifiesta que él no puede remitirse a dar una conjetura exacta y que no son situaciones favorables para la Extensión lo que está pasando, indica también que lo que le ha dicho al Señor Rector también les dice a los señores Miembros de Consejo de Extensión, que si en algún momento se está trabajando mal, no se está cumpliendo de acuerdo a lo que procede el comportamiento de humanización, de carga horaria, de acuerdo a los perfiles, que les digan, no pasa nada si se ponen al margen de todo eso, manifiesta que no es idea de él hacer protagonismo ni tampoco de la Ing. Érika Cahuasquí, pero si hay una persona que quiere coger la Coordinación, la Dirección, no habría ningún inconveniente y eso lo pueden sacar también por resolución de Consejo, si así lo deciden, manifiesta adicionalmente que no están obrando a favor ni en contra de ninguna

persona, que no sabe porque ponen comentarios, opiniones, en boca de otras personas sin conocer las verdaderas razones o realidades, indica que las personas se dejan llevar, los estudiantes también se dejan llevar, se dirige a la Lic. Rocío Núñez que, si ella se está amparando en la parte legal para hacer algo, que se haga, que lo diga, que se actúe, que se hable con el Señor Rector, con las autoridades, para ver qué se puede hacer, pero él no lo ve en ningún momento, como una falta de apoyo a los compañeros.

Toma la palabra la Lic. Rocío Núñez, indica que solamente para corroborar en la parte pertinente, y que en algún momento lo hablarán personalmente y dará las evidencias, manifiesta que si le sorprendió y que lo dice frontalmente, que él y la señora coordinadora específicamente, pidieron el cambio de la docente, y le sorprende por el nivel de, que si le conoce al Ing. Vistín, en el poco tiempo no mucho, y no cree que quizás por muchas de las veces por influencias haya actuado de esa manera que haga el daño, indica también que, lo que ella ve es que están actuando de forma parcializada, ya que si notaron, si tienen las evidencias, ya que el señor Director le manifestó a quienes hicieron firmar las actas, si ya saben quienes fueron las personas por qué están constando todavía en el distributivo aquellas personas? Manifiesta que ahí viene la parte de la Dirección; que, si las autoridades deciden aquello, el Ing. Vistín al ser la cabeza debería solicitar se de la oportunidad o de lo contrario actuemos y quitemos a los demás también, solicita que no se actúe con preferencia, de forma parcializada, para una persona si, para los otros no, indica que en la reunión les manifestó su apoyo incondicional hasta que se demuestre lo contrario, indica que somos seres humanos, nos equivocamos, manifiesta que cuando se iniciaba se pedía ayuda para quien le ayude y le asesore, sobre todo en los primeros años hasta entrar en formación y desempeñarse bien, pero que quizás nunca es tarde y se puede quizás cometer algún error, también indica que no solos los compañeros involucrados debieron firmar el acta, que todos debieron hacer una autoevaluación y ver cuál es el accionar, acaso no se comenta de muchas cosas más? ¿Acaso estoy desempeñándome y soy la persona que estoy haciendo todo bien? Indica que todos deberíamos entrar en reflexión y decir, ¿será que, si ya le quitan a la profesora, se soluciona el problema total? Finaliza su intervención

diciendo: ¿Y ya el 2 de septiembre vienen todos de forma armónica y ella ha sido el problema? Si es así, retírenla por favor.

El Ing. Gorqui Vistín, manifiesta que ellos solicitaron a Bienestar Universitario para que les diga quienes son las personas que están involucradas en ese punto para poderles sancionar e indica que no conocen, que ese es un secreto que se llevan los señores de Bienestar Universitario, por lo que ahora, en el caso de que ellos se acerquen a decirles alguna novedad, van a solicitar por escrito, que no conoce quienes son las personas que piden ropa de marca, que el Ing. Washington Fierro les solicitó se acerquen a conversar y él tenía copias de los oficios que dejó la Ing. Jéssica Durán, de igual manera Bienestar Universitario ya que llegaron estudiantes a quejarse, manifiesta que ellos no crearon ese escenario, desconoce si es a favor o en contra de alguna persona, o a favor del Ing. Vistín o en contra de la Ing. Érika Cahuasqui o de algún otro compañero, no sabe cuál es la misión de esa situación, pero no están obrando en contra de nadie, y si la Ing. Jéssica Durán fue definida para trabajar en la Facultad de Ciencias Administrativas es decisión de las autoridades, y si ahora quieren apelar esa situación, que se haga con las autoridades e indica que no está parcializado en ningún momento, que con la Ing. Jéssica Durán, siempre ha sido un trato de amabilidad, cordialidad, con el saludo, desconoce como sea el trato con la Ing. Érika Cahuasquí ya que los comentarios son terribles, las situaciones que se están mandando en redes sociales luego ese comentario han sido retirado, hay estudiantes involucrados y pueden ser hasta denunciados por estar haciendo esos los comentarios, desconoce si nace de ellos o de quien nace pero son comentarios infundados que pueden irse a la parte legal, manifiesta también que el Señor Rector les dijo que ellos están en la Universidad para estudiar, para aprender, para formarse, y las autoridades les indicaron que a ninguna persona se le ha despedido, si no que se le ha terminado el contrato y que este sea renovado, son cosas muy diferentes.

La Lic. Rocío Núñez manifiesta que ella también quiere corroborar que se rige a evidencias, indica que ellos hicieron firmar esa acta a varios compañeros, que conocen, ¿si no hay denuncia, si no conocían, en función de qué hicieron firmar las actas?, el Ing. Gorqui Vistín manifiesta que, por

la primera llamada, la Lic. Núñez indica que ellos tienen los nombres, están evidenciados, que la Ing. Érika por qué se atrevió a decir que serán separados del distributivo las personas que han sido tomadas en cuenta, están las evidencias, fue público, entonces ahora llegan al distributivo y no es mentira que solo la Ing. Jéssica Durán no está en el distributivo, en función de aquello, eleva a moción y si cuenta con el respaldo bienvenido, como representante de Consejo de Extensión y al no encontrarse la Ing. Jéssica Durán dentro del distributivo académico, sin tener ningún respaldo, ninguna evidencia, ningún conocimiento del por qué se le retira, solicita: que se le reincorpore, que se le coloque nuevamente a la compañera Jéssica Durán, consulta si alguien respalda su moción para que sea calificada y sometida a votación. Ingeniero Gorqui Vistín indica que está en consideración de los señores miembros de Consejo de Extensión, el Sr. Omar Llanos, indica que de su parte respalda la moción, el Lic. Paúl Zavala Cárdenas manifiesta que él se remite a las dos partes y en este caso por conocer un poco más como se maneja el tema de distributivo, escuchó decir que la Ing. Jéssica Durán está trabajando en la Matriz, cuando ella inició justamente fue en su gestión, ella trabajaba, tenía horas en la Matriz, sin embargo le pidieron para que colabore en la Extensión, se le abrió las puertas para que trabaje acá, sin embargo ella siempre se ha identificado con la Matriz, tal es el caso que en las redes sociales de la Matriz, se ve fotografías que realiza proyectos, con el Señor Decano, entonces si ha venido trabajando en la Matriz y de cierta manera le decían que ella tenía la carga horaria para trabajar allá y se solicitaba para que trabaje en la Extensión, ahora escucha que toda su carga horaria está en la Matriz, y puede ser coincidencia con todos los aspectos que se ha dado, ella ha venido trabajando allá, tiene buena afinidad y se vienen trabajando proyectos, y si es que se ha tomado esa decisión en la Dirección de Gestión Académica y le llevan con las horas completas allá, se imagina que también conversaron con ella, repite que le gustaría que para tomar decisiones tener evidencias y por lo que se manifestó, ella está con carga horaria, no es que le sacó de la Universidad ya que está con carga horaria en Ciencias Administrativas, siempre ha venido trabajando en la Matriz, siempre se ha identificado allá, también se ha dado el caso de que en muchas ocasiones se van con la carga horaria a la Matriz y al siguiente ciclo nuevamente



regresan, eso ha pasado con muchos docentes que por un tiempo un ciclo se van a otra facultad y al siguiente ciclo ya nuevamente retornan a la Extensión, por lo que considera que si son decisiones tomadas por Gestión Académica, por lo que él respetaría esas decisiones, claro está sin evidencias pero están tomadas, por lo que espera que para el próximo ciclo la docente retorne y haya mejorando el ambiente, además indica que el Vicerrectorado Académico y la Dirección de Gestión Académica trabajan en conjunto y si la decisión está tomada difícilmente será cambiada, desconoce si en Consejo Universitario se podrá rever, pero ve difícil que Consejo de Extensión manifieste algo si ya la decisión está tomada por ellos, por lo que indica que respetaría la decisión que está tomada por la Dirección de Gestión Académica.

Lic. Cristhian Jarrín toma la palabra, y consulta que incidencia tendría la decisión que se tome en Consejo de Extensión, a lo que el Ing. Gorqui Vistín indica que las Facultades siempre han realizado distributivos, pero en última instancia Comisión Académica aprueba lo que envían las facultades, en medida de presupuesto y otras condiciones para trabajar, luego de eso va a Consejo Universitario y ahí se define todo.

La Lic. Rocío Núñez Representante de Consejo de Extensión, eleva a moción: "Se incorpore a la Ing. Jéssica Durán, al Distributivo Académico de Contratos de la Extensión Universitaria de San Miguel, al no tener evidencia alguna ". Esta moción es respaldada por el Sr. Omar Llanos.

Una vez que está calificada la moción, se somete a votación:

Lic. Rocío Núñez: A favor

Sr. Omar Llanos: A favor

Lic. Paúl Zavala: En contra, ya que el distributivo para contratos viene con N/N.

Lic. Cristhian Jarrín: Se abstiene

Ing. Gorqui Vistín: En contra

Al tener dos votos a favor, dos abstenciones y uno en contra, la moción es rechazada.

Se somete a votación la aprobación del Distributivo:

Lic. Paúl Zavala: A favor

Lic. Cristhian Jarrín: A favor y solicita que en el próximo ciclo académico se incorpore a la Ing. Jéssica Durán al Distributivo Académico de la Extensión Universitaria de San Miguel.

Lic. Rocío Núñez: En contra

Sr. Omar Llanos: En contra

Ing. Gorqui Vistín: A favor

RESOLUCIÓN: "APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL DISTRIBUTIVO PAO II, DE LA CARRERA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL, REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA; Y, ENVIAR A LAS INSTANCIAS PERTINENTES PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE".

Se procede con el **CUARTO PUNTO 1).** - ANÁLISIS Y APROBACIÓN PLAN DE INDUCCIÓN SOBRE TITULACIÓN, PRESENTADO POR LA LIC. BEATRIZ GAIBOR, ANALISTA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DIGITAL 1.

Con oficio de fecha 22 de marzo de 2024, la Lic. Beatriz Gaibor, remite el Plan de Inducción sobre Titulación que se llevará a cabo en la Extensión Universitaria de San Miguel.

El Lic. Cristhian Jarrín da a conocer que la Lic. Gaibor tiene todo listo para dar la Inducción a los novenos ciclos.

El Ing. Vistín manifiesta que al ser un requerimiento de Aseguramiento de la Calidad, una inducción a los estudiantes de noveno ciclo de la Carrera de Gestión del Talento Humano, con el fin de tener el documento que tributa a los estándares de evaluación de la Carrera y de la Extensión.

La Lic. Rocío Núñez indica que hay cosas dignas de felicitar, muchas de las veces las personas no necesitan ser tan visibles para actuar en la función que compete silenciosamente se realizan varias actividades y eso es bueno, por lo que hace una felicitación pública a la compañera, ya que se apuesta

a la acreditación de la Extensión Universitaria lo que hace que se cumpla con esos indicadores, dentro del Proyecto de Evaluación anterior, hay un indicador específico de Biblioteca, y viene la corresponsabilidad de los docentes, si colocan en el sílabo, que no sea solo por ser un requisito, si no colaborar con ese indicador, que se promueva para que los estudiantes visiten la Biblioteca, dentro de la capacitación que recibieron unos días atrás, incluso les dan otras bondades que tiene la biblioteca virtual, donde el estudiante a medida que va leyendo va a lograr conectarse con hipervínculos con la inteligencia artificial y esas habilidades faltan desarrollar en los estudiantes, no hay esa cultura de leer, van copian y pegan, no procesan la información, entonces ahí viene el quehacer del docente, ayudando a que el estudiante tenga su pensamiento crítico de forma referencial, es decir ya que se hable con propiedad, con autores, como quienes son los padres de la administración, quienes son los padres del talento humano, qué dice Chiavenato en la parte de clima organizacional, entonces eso va elevando también el nivel académico no solo del docente si no también del estudiante.

Manifiesta también que ahora en las asesorías de tesis se ha dado cuenta que si hay capacidad en los estudiantes quizás mucho más que de los docentes porque tal vez estamos atrasados con tecnología y hace referencia que solicitó antes de entrar en el proceso de trabajos de investigación les den el curso del SPS, que ella maneja SPS no a profundidad y que trabajos de ese tipo le llegaron a ella y cree que es el único trabajo que están comprobando hipótesis con SPS y si ella desconocía, cómo podría asesorar a los estudiantes? Por lo que solicitó la capacitación respectiva, es más objetivo el comprobar la hipótesis con este programa que de forma descriptiva. Finalmente felicita y solicita que dentro del Plan esté las fechas establecidas, que se actualice el mismo, en función de cuándo se va a realizar, ya que los planes tienen que ser evidenciados. Adicionalmente manifiesta que se podría aprovechar el tiempo que los estudiantes regresan a la defensa y coordinar y se establezca el cronograma para que ellos salgan con esa capacitación.

Finalmente, la Lic. Rocío Núñez solicita que los documentos sean tratados en las fechas establecidas para que no haya esa responsabilidad en Consejo,

de decir que Consejo no aprobó, a lo que la Lic. Lorena Zavala, Secretaria de Consejo de Extensión manifiesta que una vez que se recibe en Secretaría el documento se remite de manera inmediata al Señor Director y él como Presidente del Consejo de Extensión pone en el orden del día, el Ing. Gorqui Vistín indica que todo documento se registra en Secretaría para ser avalado, en conversación que se tuvo con la Lic. Gaibor, presentó un documento que posteriormente iba a hacer llegar de forma formal según las disposiciones que le serían dadas por el CRAI por lo que estuvo invalidado por esa situación por eso es que no se dio para tratamiento en Consejo de Extensión de forma oportuna, indica también que las planificaciones que se están solicitando siempre se ha dado de forma adecuada y de acuerdo a las necesidades de la Extensión, el curso de SPS que se pide para trabajar en la comprobación de la hipótesis en trabajos cuantitativos es muy loable ya que en varias ocasiones se lo ha manifestado pero lo que están ahora aprobando no se remite a eso si no al tratamiento del Plan de Inducción de la Biblioteca para los señores estudiantes del noveno ciclo que están por salir.

Lic. Paúl Zavala interviene y manifiesta que se une a las felicitaciones a quienes han realizado este Plan, en este caso a la Lic. Beatriz Gaibor y al Ing. Alejandro Sánchez, además indica que tiene algunas dudas, porque una de las debilidades que se tiene en la Extensión es la bibliografía, puede ver que últimamente se han comprado nuevas bases de datos, se ha hecho esa gestión hace un mes aproximadamente, sin embargo en el documento consta de que es una fuente crucial de recursos bibliográficos tanto físicos como digitales para estudiantes y docentes y estudiantes universitarios, manifiesta que si es verdad felicita que se haya dado ya en este caso que solución a esta problemática que se ha tenido durante años especialmente en la Carrera de Gestión del Talento Humano, entonces su pregunta va encaminada a la Lic. Beatriz Gaibor, si ella confirmaría lo manifestado en el documento. Seguidamente manifiesta que, se habla del acceso a recursos físicos y digitales, las debilidades habla de la difusión de los recursos, lo que él entiende es que han llegado todos los recursos lo que hace ciclos anteriores eran muy escasos sobre todo para la Carrera de Gestión del Talento Humano que no se tenía, que se solicitaba listados a los docentes y todo eso se envió y se imagina que ya se compró porque eso se está manifestando en el documento, adicionalmente indica que no le queda muy

claro si la capacitación va a ser de manera virtual porque habla mucho de que está en la web o también de los recursos que se menciona anteriormente que son físicos, si es del caso felicitar de manera contundente, si no es del caso mejorar en la redacción y poner la realidad de la Extensión. Indica que de su parte estaría aprobado el Plan de Inducción.

El Señor Director manifiesta que se debe realizar un pequeño análisis, como sugiere el Lic. Paúl Zavala y tiene mucha razón, indica que de su parte también existe desconocimiento de que se haya remitido un acervo bibliográfico actualizado, de acuerdo a lo que se ha solicitado en varias ocasiones, se ha cursado documentos pero al punto no se ha tenido ninguna respuesta, tal vez la Lic. Gaibor tenga ese conocimiento directamente con la Matriz para que se le averigüe y se le pida la explicación en ese punto.

El Sr. Omar Llanos solicita que la Lic. Beatriz Gaibor explique el documento, porque de ser el caso que se revise de manera física de esa manera también entraría el análisis de la adecuación del entorno para que los estudiantes reciban esa inducción de manera presencial, ya que las instalaciones de la Biblioteca no son las adecuadas para recibir esta inducción. Finaliza diciendo que solicita se precise en el documento la modalidad de la inducción, si va a ser presencial, se determine el lugar o si va a ser virtual.

El documento es aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN: "APROBAR EL PLAN DE INDUCCIÓN SOBRE TITULACIÓN PRESENTADO POR LA LIC. BEATRIZ GAIBOR ANALISTA DE INFORMACIÓN DIGITAL 1 Y EL ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ, DOCENTE DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL, CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE EXTENSIÓN

- a. Determinar dentro del Plan de Inducción las fechas a realizarse.
- b. Confirmar si se ha realizado la adquisición de acervo bibliográfico tanto físico como virtual, así como bases de datos.
- c. Especificar la modalidad de la inducción".



Sin más que tratar el Señor director da por terminada la sesión y agradece por la presencia a los señores miembros de Consejo.

Siendo las 13h30 se da por concluida la reunión. - **CERTIFICAMOS.**



Ing. Gorqui Vistín Mena MSc.

DIRECTOR EXTENSIÓN SAN MIGUEL



Lic. Lorena Zavala Cárdenas

SECRETARIA EXTENSIÓN

ARCHIVO: ACTAS CONSEJO DE EXTENSIÓN

OFICIOS ENVIADOS